

JUDICIALES

26 JUN 1992

REPUBLICA DEL ECUADOR SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE APERTURA DE SUCURSAL EN LA CIUDAD DE DURAN DE LA COMPAÑIA "SIKA ECUATORIANA S.A."

1.— ANTECEDENTES.— "SIKA ECUATORIANA S.A." se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Segundo del cantón Quito el 20 de junio de 1986, aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución N° 1211 de 7 de julio de 1986; su inscripción consta en el Registro Mercantil del cantón Quito, bajo el N° 960, Tomo 117, del 8 de julio de 1986.

2.— DENOMINACION Y PLAZO.— La denominación de la compañía es "SIKA ECUATORIANA S.A." y tiene un plazo de duración de 50 años, contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Mercantil.

3.— DOMICILIO.— El domicilio principal de la compañía es la ciudad de Quito, cantón Quito, provincia de Pichincha; el domicilio donde establece su sucursal es la ciudad de Durán, cantón Durán, provincia del Guayas.

4.— OBJETO SOCIAL.— "La fabricación, elaboración y preparación de productos y compuestos químicos, y materiales de aplicación y uso: a) En el sector de la construcción, para la reparación y mantenimiento de estructuras de hormigón; b) En el mantenimiento industrial; y, c) En la industria manufacturera; utilizados como materias primas; así como a la comercialización, distribución, venta en el mercado nacional y exportación a los mercados internacionales de sus productos y materiales".

5.— CAPITAL SOCIAL.— El capital social de la compañía es de \$f. 270'000.000, dividido en 270.000 acciones ordinarias y nominativas de \$f. 1.000 cada una.

6.— ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.— La compañía es gobernada por la Junta General de Accionistas y administrada por el Presidente y el Gerente General. Ejerce la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía el Gerente General.

7.— ADMINISTRACION DE LA SUCURSAL.— La Sucursal estará administrada por un Gerente Regional.

8.— Se asigna la cantidad de \$f. 5'000.000 para el funcionamiento de la Sucursal en la ciudad de Durán.

9.— CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.— La escritura pública de apertura de sucursal en la ciudad de Durán de la compañía "SIKA ECUATORIANA S.A." se otorgó en la ciudad de Quito el 19 de diciembre de 1991, ante el Notario Décimo Sexto del cantón Quito; ha sido aprobada por el señor Superintendente de Compañías doctor Luis Salazar Becker, mediante Resolución N° 92.1.1.1. 0237 de 12 Feb. 1992 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Durán. Bajo el N° 25 del Registro Mercantil, el 22 de abril de 1992.

Quito, a 01 de junio de 1992.

Dr. Gonzalo Merlo Pérez
SECRETARIO GENERAL